

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE JALISCO, DEL AÑO 2022

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, en las instalaciones del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco, A.C., siendo las 11:05 horas del día 29 de septiembre del 2022, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco (CACEJ) del año 2022; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de su Reglamento Interior y el numeral 9 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El C.P. Humberto García Villalobos, Secretario Técnico del CACEJ y titular de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco (SHP), dio la bienvenida a las y los integrantes del Consejo y le cedió la palabra a la L.A.F. María Fernanda Arizmendi Sam, Directora General de Egresos de la SHP, como suplente del C.P.C. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública y Presidente del CACEJ, se unió a dar la bienvenida a las y los Consejeros dando inicio a la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Notificación de la Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
5. Propuestas de adecuación a los documentos normativos del CACEJ.
6. Avances del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable (SEvAC).

1.- Registro de asistencia.

El Secretario Técnico verificó la lista de participantes encontrándose presentes los siguientes integrantes: L.A.F. María Fernanda Arizmendi Sam, como suplente del C.P.C. Juan Partida Morales, Presidente del CACEJ, acreditada mediante oficio SHP/3541/2019; L.C.P. Roberto Navarro Arias, como suplente de la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, acreditado mediante oficio 2804/DC/DGDE/2020; Dra. Claudia Verónica Gómez Varela, como suplente del Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), acreditada mediante oficio 0664/2019; Mtra. Ruth Isela Castañeda Ávila, como suplente del Dr. Salvador Romero Espinosa, Comisionado Presidente del Instituto de



Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), acreditada mediante oficio PRE/324/2022; Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero del Municipio de Guadalajara, Jalisco; C.P. Pedro Gutiérrez, como suplente del Lic. Carlos García Lepe, Director General del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), acreditado mediante oficio DG 22 0697; C.P.C. Abdel Eduardo Aguirre Ramírez, como suplente del C.P.C. Pedro Javier Luna Rodríguez, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco, A.C. (CCPG), filial del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP); acreditado mediante escrito con fecha del 29 de septiembre 2022; L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, Director de Armonización Contable y Disciplina Financiera de la SHP; Lic. Sergio Gabriel Aguirre Nungaray, como suplente del Lic. Gerardo Rafael Trujillo Vega, Coordinador de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Jalisco, acreditado mediante oficio C.A.F./0587/2022; Lic. Carlos Jaramillo Gómez, como suplente del Lic. Enrique Israel Medina Torres, Director General de Gestoría de la Secretaría General de Gobierno (SGG), acreditado mediante oficio S.I./DGG-256/2022; L.C.P. Juan Miguel Martín del Campo Verdín, como suplente de la Dra. Mónica Teresita Ballescá Ramírez, Directora General de Planeación y Evaluación Participativa de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC), acreditado mediante oficio SPPC/DGPEP/82/2022; C.P. Elisa Gallo Gutiérrez, como suplente del L.A.E Miguel Ángel García Aragón, Director de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales del Supremo Tribunal de Justicia, acreditada mediante oficio DA 263/2022; Lic. Manuel Bustos Herrera, como suplente del Lic. Álvaro González Alvarado, Presidente Municipal de Chiquilistlán, Jalisco; acreditado mediante oficio SIND 224/2022; Mtro. Gilberto Tinajero Díaz, como suplente del Dr. Iván Valdez Rojas, Director General de Vinculación y Evaluación con Entidades Paraestatales de la SHP, acreditado mediante oficio DGVEEP/290/2022; Mtro. Mario Eduardo Rodríguez Ponce, Subsecretario de Ingresos de la SHP; Lic. Sofía Montserrat Godínez Melgoza, en suplencia por ausencia del Subsecretario de Vinculación y Control del Gasto de la SHP de acuerdo a los art. 68 Fracción I y 105 segundo párrafo del Reglamento Interno de la SHP; Lic. Pablo Aguirre Ulloa, como suplente de la L.A.F. María Fernanda Arizmendi Sam, Directora General de Egresos de la SHP; acreditado mediante oficio DGE/396/2022 y la Lic. María de Lourdes Echeverría Ayala, como suplente de la Lic. Gloria Judith Ley Angulo, Directora General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público de la SHP, acreditada mediante oficio SHP/DGPPEGP/846/2019;

2.- Declaración del Quórum Legal.

Verificada la asistencia de las y los Consejeros, el Secretario Técnico declaró legalmente constituido el quórum necesario para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria en primera convocatoria, estando presentes 18 de los 19 Consejeros o sus representantes debidamente acreditados, de acuerdo a la Fracción XV del Artículo 10 y 18 del

Reglamento Interior del CACEJ, así como el numeral 10 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas.

3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.

La L.A.F. María Fernanda Arizmendi Sam, puso a consideración de las y los Consejeros el Orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

4.- Notificación de la aprobación del Acta de la sesión anterior.

El Secretario Técnico, presentó a las y los Consejeros el acta de la sesión anterior, que previamente fue revisada, firmada y consecuentemente aprobada;

Al no existir observaciones, el Secretario Técnico procedió al siguiente punto.

5.- Propuestas de adecuación a los documentos normativos del CACEJ.

El Secretario Técnico presentó las adecuaciones que se han presentado en el Acuerdo que crea el CACEJ y su Reglamento Interior, recapitulando información relevante como la generación del Acuerdo de Creación el 10 de marzo del 2012 y el Reglamento Interior el 7 de julio del 2012, en este periodo también entró en vigencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y en la administración del 2013-2018 se tuvieron algunas adecuaciones de forma, básicamente cambios de nomenclaturas, puntualizó.

El 29 de febrero de 2016 el CONAC publicó las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas (CACEF'S), a las cuales se pretenden alinear las propuestas actuales, comentó el Secretario Técnico e informó que previamente se propuso actualizar dichos documentos, sin embargo, la propuesta no se publicó, por lo cual se retomó dicho tema formando un equipo con el Grupo de Trabajo Jurídico liderado por la Dra. Claudia Verónica Gómez Varela de la ASEJ y los Consejeros L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, Mtro. Gilberto Tinajero Díaz, como suplente del Dr. Iván Valdez Rojas y su servidor, para revisar los documentos y generar la propuesta de adecuación a los documentos normativos del CACEJ.

Dicha documentación fue proporcionada previamente a cada uno de las y los Consejeros para su análisis y efectos procedentes en la presente sesión.

El Secretario Técnico, preguntó a las y los presentes si tenían alguna observación o comentario sobre el tema, mencionando que previamente se recibieron observaciones por parte del INDETEC y se tomarán en cuenta para actualizar la propuesta.

La Mtra. Ruth Isela Castañeda Ávila, hizo uso de la voz para exponer sus comentarios que refieren a que la modificación está muy completa en comparación con la última del año 2016, ya que menciona de manera muy detallada la normatividad vigente de la LGCG y los documentos emitidos por el CONAC que en sus Reglas de Operación da origen para la creación del CACEJ, asimismo menciona cronológicamente las

modificaciones que ha tenido la LGCG en materia de creación del Consejo de Armonización Contable de las Entidades Federativas y las modificaciones que ha tenido el acuerdo 005/2012 que creó el CACEJ.

Continuó señalando la Mtra. Ruth Isela Castañeda Ávila que, en la propuesta de cambio se menciona la integración del Consejo, eliminando mencionar el cargo de los titulares de cada uno de los entes públicos a los que corresponde la integración del Consejo y que en el artículo 4 se reiteran las disposiciones normativas a las que estará sujeta la integración del Consejo, es de relevancia ya que no hay un apartado específico sobre esto, asimismo en su artículo 5 se integran nuevas atribuciones al Secretario Técnico, que, en mi opinión en lugar de mencionarse en un nuevo artículo, se integren en el Reglamento Interno del consejo como parte de las atribuciones del mismo en el Consejo, puntualizó la Mtra. Ruth Isela Castañeda Ávila.

El Secretario Técnico retomó la palabra agradeciendo la participación y le solicitó proporcionara las observaciones para revisarlas y considerarlas en la actualización de la propuesta. Así mismo, solicitó al C.P. Pedro Gutiérrez del INDETEC, presentara sus aportaciones sobre el tema.

El C.P. Pedro Gutiérrez en respuesta a la solicitud del Secretario Técnico, hizo uso de la voz manifestando que las sugerencias realizadas sobre el tema son de forma y se refieren al lenguaje inclusivo, planteó que cuando se cita en los documentos a la Secretaría de Finanzas y a las unidades administrativas que forman parte del Consejo se utiliza la frase "o su equivalente", como lo aplica el CONAC para los CACEF'S y se considera que en esta situación para el CACEJ el nombre de todas las Dependencias es preciso y todas tienen su denominación por lo que recomendó no utilizarla.

Propuso agregarle su propia fracción como Consejero al Secretario Técnico en el artículo que refiere la integración del CACEJ, tanto en el Acuerdo de Creación como en el Reglamento Interior.

El Secretario Técnico retomó la palabra proponiendo, si las y los Consejeros están de acuerdo, incluir las sugerencias de forma aportadas en la Propuesta final.

La Dra. Claudia Verónica Gómez Varela, hizo uso de la voz para enfatizar que el uso de la frase "o su equivalente" se consideró conveniente alinear a las Reglas de Operación en el artículo que hace referencia a la integración del CACEJ, para en caso de que en un futuro vuelva a cambiar la denominación de las Dependencias, no se tenga la necesidad de modificar nuevamente los documentos, sin embargo, expresó estar de acuerdo y mencionó contar con algunas otras sugerencias de forma, las cuales hará llegar a la brevedad al secretario Técnico.

El L.C.P. Juan Miguel Martín del Campo Verdín, hizo uso de la voz para reafirmar la aportación del C.P. Pedro Gutiérrez, indicando que lo ideal es adecuar la estructura del

Consejo a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, respetando la denominación actual y la frase "o su equivalente" para dejar pie a futuros cambios de nomenclaturas; así mismo sugirió el visto bueno de la DIELAG (Dirección de Estudios Legislativos y Acuerdos Gubernamentales de la SGG).

La L.A.F. María Fernanda Arizmendi Sam sometió a votación las propuestas que se remitieron previamente para su revisión, sobre la modificación del Acuerdo de Creación y el Reglamento Interior del CACEJ, acordando su aprobación por unanimidad de las y los Consejeros, incluyendo las consideraciones de forma vertidas sobre el tema.

El Secretario Técnico retomó la palabra mencionando que se les solicitará que las aportaciones de forma referidas, las envíen por escrito, para verterlas sobre los documentos, así mismo se estará enviando a la DIELAG por conducto de la Procuraduría Fiscal, para su revisión y, en su caso, publicación y se informará a las y los Consejeros.

6. Avances del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable (SEvAC).

El Secretario Técnico, cedió el uso de la voz al L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, quien abordó el tema de las calificaciones del SEvAC en 4 sub apartados, como siguen:

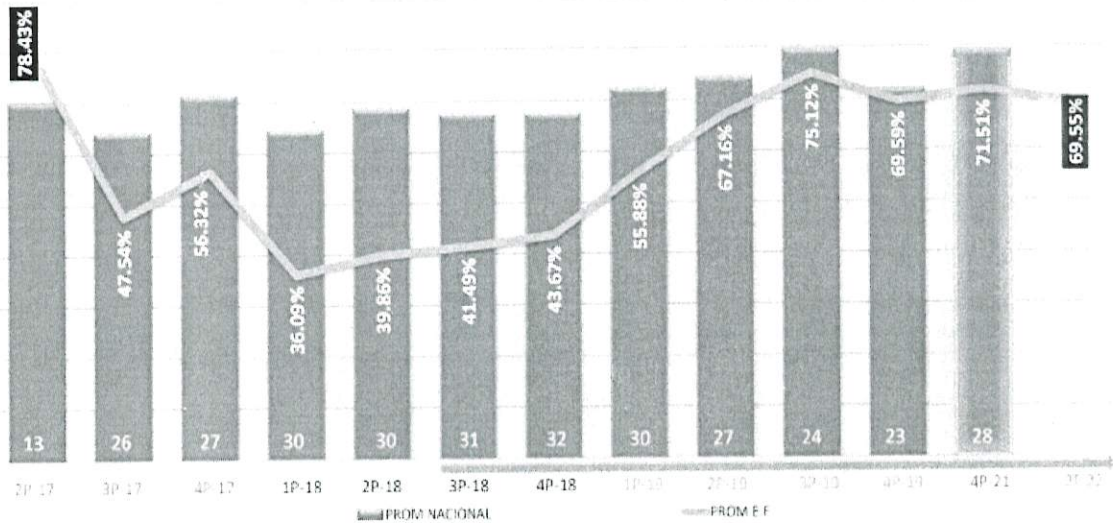
6.1 Resultados

El L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, mostró un cuadro con las calificaciones obtenidas en las últimas evaluaciones realizadas, donde se puede apreciar el resultado general de Jalisco, así como los entes participantes en las evaluaciones y se puede observar que en la evaluación única del 2021 se incrementaron alrededor de 2 puntos, con respecto a la evaluación anterior, pero hubo 26 entes que no participaron, en consecuencia su calificación en automático es de cero, afectando el promedio general de Jalisco a nivel nacional.

Evaluación	Resultado General Jalisco	Entes participantes	CANCELADAS
4ª 2019 18 - Mar - 20	69.59%	372/372 100%	0
Única 2021 29 - Jun - 22	71.51%	345/371 93%	26
1ª 2022 21 - Sep - 22	69.55%	354/367 96%	13

18 de Agosto

El L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, presentó otro gráfico que muestra los resultados generales de Jalisco, donde las barras muestran los promedios nacionales de las evaluaciones que comenzaron en el segundo periodo del 2017 y la línea son los resultados que obtuvo Jalisco en cada una de las evaluaciones.



En la última evaluación del ejercicio 2019, Jalisco con un promedio de 69.59 se ubicó en el lugar número 23 con respecto a las demás Entidades Federativas, en la siguiente evaluación que fue la Evaluación Única 2021, Jalisco subió de calificación promedio 2 puntos, pero se ubicó en el lugar número 28 debido a que otras Entidades Federativas también subieron su promedio afectando de manera directa la posición de Jalisco.

6.2 Canceladas

El L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas mencionó que, el día 08 de agosto el CONAC emitió un documento a todos los presidentes de los CACEF'S y para el caso de Jalisco manifestó que hubo 26 entes que no participaron en las evaluaciones y exhortó a hacer extensivo este comunicado a dichos entes, siendo los que a continuación se mencionan:

- 1 14-001 AMEICA
- 2 14-082 SAYULA
- 3 14-101 TONAYÁ
- 4 14-121 ZAPOTLÁN DEL REY
- 5 14-125 SAN IGNACIO CERRO GORDO
- 6 CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE JOCOTEPEC JALISCO
- 7 DIF ACATLÁN
- 8 INSTITUTO DE LAS MUJERES DE SAN DIEGO DE ALLIANDRIA

- 9 INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO JALISCO
- 10 PATRONATO DE LAS INSTALACIONES DE LA FERIA DE LAGOS DE MORENO
- 11 SISTEMA DIF TONAYÁ
- 12 SISTEMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CIHUATLÁN

- 13 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE AMEICA
- 14 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ARENAL
- 15 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ATENGO
- 16 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO

- 17 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUSTOTIPAQUILLO
- 18 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUIJUJAR
- 19 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JAMAY

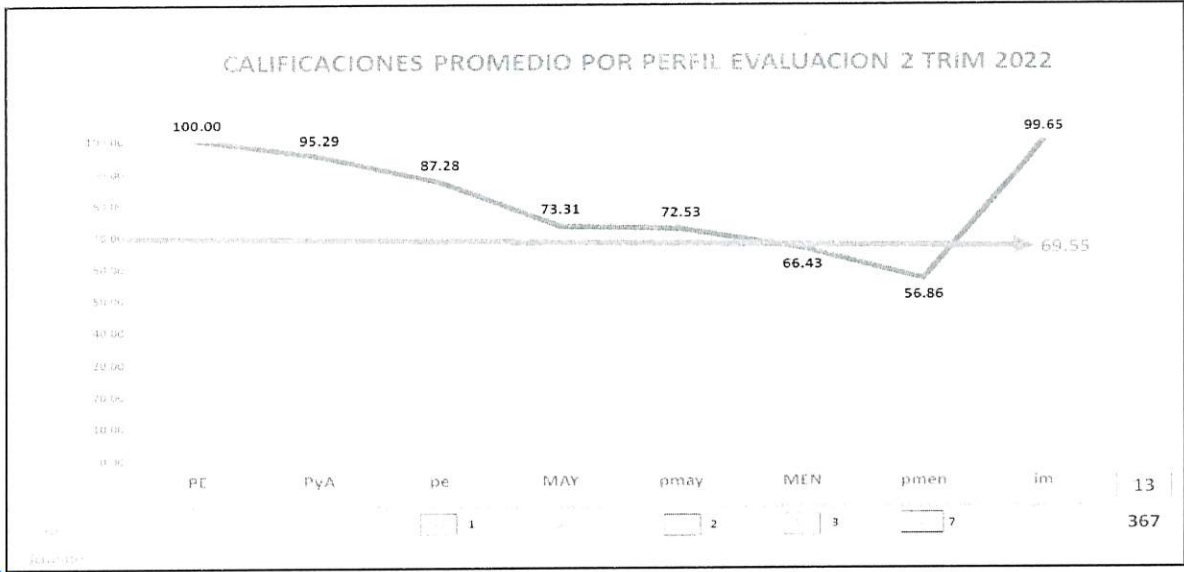
- 20 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO
- 21 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TECUATLÁN DE CONDÑA
- 22 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TOMATLÁN
- 23 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO JALISCO
- 24 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE UNIÓN DE TULA JALISCO
- 25 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE YAHUALIQUILLO DE GONZÁLEZ GALLO
- 26 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZAPOTLÁN DE VADILLO



Para tal propósito se elaboraron oficios a los entes mencionados por el CONAC, señalando su incumplimiento en la elaboración de las evaluaciones debido a que afecta directamente al promedio general de Jalisco y destacó que por parte de la Secretaría General de Gobierno apoyaron a la Dirección de Armonización Contable y Disciplina Financiera (DACDF), en convocar a los entes mencionados, para efecto de analizar la problemática que presenta cada uno de ellos y poderlos apoyar para responder de manera satisfactoria sus evaluaciones y mejorar sus calificaciones y en consecuencia la de Jalisco, a fin de evitar que incumplan con las evaluaciones, sin embargo de 23 entes convocados solo acudieron entes de 4 ayuntamientos, haciendo caso omiso los demás entes.

De la primera evaluación del ejercicio 2022 que abarca el 2do. trimestre del 2022 y que concluyó el día 21 de septiembre del año en curso, se enviaron al CONAC los resultados de cada una de las evaluaciones de los 367 entes a través de la plataforma, obteniendo una calificación de 69.55 bajando 2 puntos con respecto a la Evaluación Única 2021.

La siguiente imagen muestra las calificaciones promedio por perfil que obtuvo Jalisco en esta última evaluación.



El L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas comentó que se puede observar que, en la última evaluación 13 entes no participaron y haciendo un comparativo con la evaluación anterior se enfatiza que existen 6 entes que son reincidentes en no atender la información que se deben de presentar en el SEvAC.

[Handwritten signatures and notes in blue ink surrounding the graph and text.]



Se muestra a continuación el listado de dichos entes:

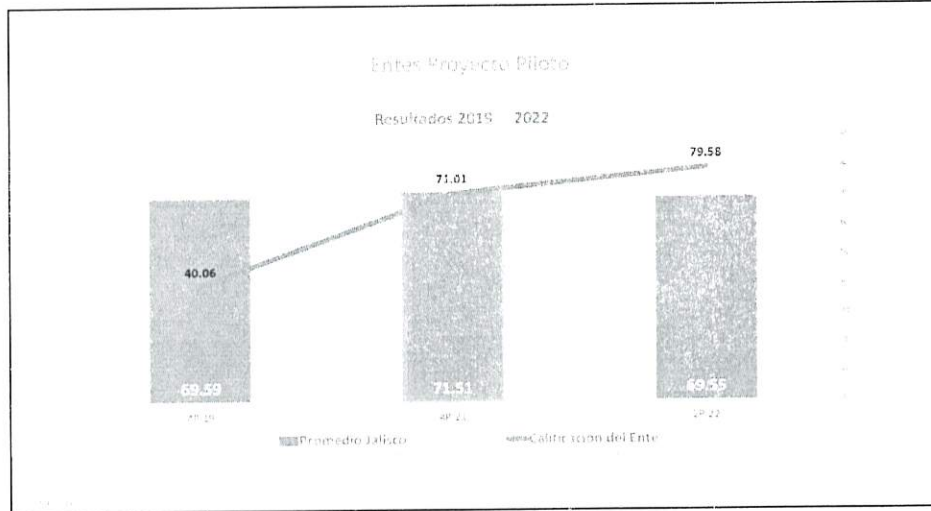
1er Periodo 2022 (2° Trimestre)	
Ente Público	
1	14-003 AHUALULCO DE MERCADO
2	14-079 GÓMEZ FARÍAS
3	14-102 TONAYA
4	DIF ACATLÁN
5	INSTITUTO JALISCIENSE DE CANCEROLOGÍA
6	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER ZAPOTLENSE
7	SISTEMA DIF TONAYA
8	SISTEMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CIHUATLÁN
9	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE AMACUECA
10	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO
11	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CASIMIRO CASTILLO
12	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN GABRIEL JALISCO
13	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO

El L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas cedió la palabra al Secretario Técnico quien comentó algunas de las actividades realizadas para erradicar la problemática.

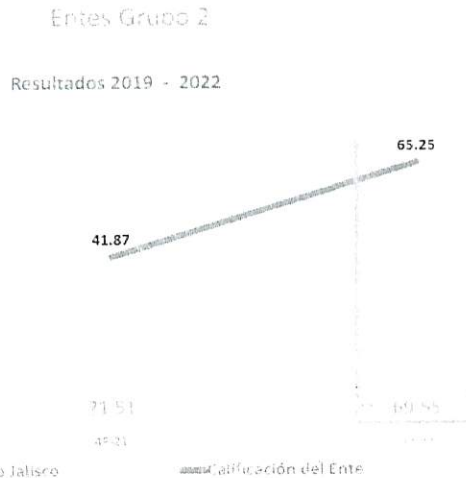
El Secretario Técnico, refirió que en las últimas 3 evaluaciones se tiene una constante de calificación promedio de 70 durante la presente administración; sin embargo, existen entes que no participan tampoco en las capacitaciones que se otorgan en todos los ámbitos de la armonización contable con los Recursos PEF, se cuestionó ¿entonces de qué manera se puede lograr avanzar como entidad federativa? para esos entes que se siguen resistiendo a participar en las evaluaciones, que no se sabe cómo está el avance de la armonización en su contabilidad, ya se están tomando cartas sobre el asunto con el Presidente del Consejo y con el equipo de trabajo de la Dirección de Armonización Contable y Disciplina Financiera (DACDF) de la SHP para, adicional al exhorto realizado por el CONAC y replicado por el CACEJ, realizar trabajos que sigan contribuyendo, como la instalación de un Call Center para su mejor atención y seguimiento, así como la operación del Proyecto Piloto, el cual se procedió a mostrar con las calificaciones obtenidas en las evaluaciones donde participaron con el aplicativo informático el SAACG.Net del INDETEC y obtuvieron el seguimiento por parte de la DACDF.

6.3 Implementación

El siguiente gráfico muestra el comportamiento de las calificaciones de los entes participantes en el Proyecto Piloto:



El Secretario Técnico afirmó que el comportamiento del Proyecto Piloto ha estado funcionando bien, pero recalcó que solo es una muestra de 9 entes de un universo de alrededor de 270. Es por eso que se continuó trabajando con otro grupo adicional de 10 entes los cuales iniciaron con una calificación promedio de 41.87 y que al momento cuentan con el aplicativo informático del el SAACG. Net del INDETEC y están en proceso de implementación y acompañamiento para la resolución de sus evaluaciones, sin embargo, muestran resultados alentadores como se puede apreciar en el gráfico siguiente:



El Secretario Técnico agregó, que se ha estado trabajando con el Secretario de la Hacienda Pública, para gestionar la adquisición de más licencias del aplicativo informático SAACG. Net del INDETEC con recursos estatales y así integrar otro grupo adicional de entes.

Adicionalmente, se está realizando la exploración de potenciales sanciones para influir en los entes que han mostrado desinterés en el tema y se continuará requiriendo el apoyo de la Secretaría General de Gobierno para permanecer con esa inercia; así también el Secretario de la Hacienda Pública y Presidente del Consejo, sugirió realizar un acercamiento con la Contraloría del Estado, para hacer una búsqueda de una posible sanción y ver las condiciones en las que se puedan ejecutar, puntualizó el Secretario Técnico.

El Mtro. Luis García Sotelo, hizo uso de la voz para solicitar que el Consejo, poner una postura más radical, no solo emitiendo un exhorto a los entes que hacen la omisión y la falta de cumplimiento a la norma, si no también que se denuncie ante la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y a los Órganos Internos de Control de los entes públicos, para que se realice una investigación expresa sobre el funcionario que tenga la responsabilidad de las finanzas y de realizar las evaluaciones y que haya omitido el cumplimiento de la norma, ya que, si no se hace notorio, difícilmente entenderán que es un asunto que les puede traer una responsabilidad administrativa o de otro tipo, porque todos los esfuerzos de los demás entes se ven opacados por estos incumplimientos y los entes creen que no hay consecuencias al no atender las disposiciones de la ley.

El Mtro. Gilberto Tinajero Díaz, se une a la moción presentada por el Mtro. Luis García Sotelo y sugirió subir de nivel, ya que aseveró que participan en la presente sesión, dos de las instituciones integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción que son el ITEI y la ASEJ y sin duda es un tema que puede ser atraído por el propio Comité Coordinador, por el incumplimiento de las diversas disposiciones en materia de Transparencia y Contabilidad Gubernamental, además, desde la Secretaría de la Hacienda para con los OPD'S, quienes pueden dar una evidencia concreta para que se tenga materia de una constante y decir que si no cumplen serán materia o insumo de auditorías, observaciones o recomendaciones por parte de las entidades de fiscalización locales y nacionales. Así mismo, solicitó a quienes representan a estas instituciones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción dialogarlo con los titulares y valorar si amerita o no, ser revisado en el seno del Comité.

El Secretario Técnico, retomó la palabra para dirigirse a la Dra. Claudia Verónica Gómez Varela preguntándole si consideraba conveniente la participación de la ASEJ en el tema mencionado, para efecto de la búsqueda de una posible sanción; en respuesta la Dra.

Claudia Verónica Gómez Varela comentó que la ASEJ tiene atribuciones para multar en el caso de omitir presentar la cuenta pública y que ella considera son los mismos entes infractores, para lo cual sería necesario realizar un cruce de información, pero aseveró que será necesario comentarlo con su titular para valorar la posibilidad de generar algún esfuerzo coordinado.

El Mtro. Luis García Sotelo retomó la palabra proponiendo que se establezca como acuerdo de la presente sesión, que el Consejo denuncie antes las instancias correspondientes, para que auditen a los entes que están incumpliendo la norma.

La L.A.F. María Fernanda Arizmendi Sam, hizo uso de la voz para reiterar que el incumplimiento de la normativa no puede quedar sin un señalamiento y/o sanción, en virtud de que todos los actos que realizamos como servidores públicos pueden generar responsabilidades y sanciones, por lo que estableció los siguientes puntos de acuerdo:

- I. Remitir de nueva cuenta un exhorto a los entes que han sido omisos y/o reincidentes en el marco del cumplimiento de la Armonización Contable en el Estado.
- II. Informar a la ASEJ, la Contraloría del Estado y a los Órganos Internos de Control de los entes públicos de la omisión que se tiene en el proceso de la evaluación de la Armonización Contable.

Los acuerdos se sometieron a votación y fueron aprobados por unanimidad.

6.4 Videoconferencias

El L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, retomó el uso de la voz y manifestó que se llevaron a cabo 2 video conferencias con el Secretario Técnico del CONAC, relacionadas con la evaluación que se presentará próximamente.

La primera videoconferencia se llevó a cabo el pasado 14 de septiembre, donde se informó que en la siguiente evaluación se aplicará el Módulo de Información Financiera (MIF) por esta ocasión sólo a los Poderes Ejecutivos de cada Entidad Federativa. La segunda videoconferencia se llevó a cabo el día 27 de septiembre, donde se comunicó sobre el envío del oficio por parte del CONAC, en el cual se informa a todos los CACEF'S que ya se programó la siguiente evaluación. Siendo la segunda evaluación del 2022 y ésta corresponderá a la información del tercer trimestre del mismo ejercicio.



El calendario de actividades para la siguiente evaluación se muestra como sigue:

Calendario de actividades Periodo 2 de 2022			
Actividad	Actores	Fecha inicio	Fecha final
Inducción sobre el uso del SEVAC	Todos los entes públicos de las Entidades Federativas y Municipios	17/07/2022	28/10/2022
Apertura y Cierre de la Evaluación en el SEVAC	Todos los entes públicos de las Entidades Federativas y Municipios	30/07/2022	11/11/2022
Validar la información y evidencia de cumplimiento presentadas a través del SEVAC	Entidades de Fiscalización Superior y Locales	14/11/2022	14/12/2022
Enviar informe emitido por el SEVAC al CONAC	CACEF	15/12/2022	16/12/2022

El contenido de la siguiente evaluación se muestra en el cuadro siguiente:



Seguimiento al proceso de Evaluaciones de la Armonización Contable

Contenido de la Evaluación

Transparencia Financieros

- D.2 Publicar Contenido Contable
- D.3 Publicar Contenido Presupuestario
- D.4 Publicar Contenido Programático

Transparencia Título V

- D.1 Publicar Título V
- D.5 Publicar otras obligaciones

Cuenta Pública

- E.1 Resultados Generales y Consolidados
- E.2 Tomo del Poder Ejecutivo
- E.3 Tomo del Poder Legislativo
- E.4 Tomo del Poder Judicial
- E.5 Tomo de los Organos Autónomos
- E.6 Información Financiera Consolidada del Sector Paraestatal
- E.7 Tomo del Sector Paraestatal
- E.8 Información Financiera del Municipio
- E.9 Tomo del Sector Paramunicipal
- E.10 Información Financiera Consolidada del Sector Paramunicipal

La L.A.F. María Fernanda Arizmendi Sam, retomó la palabra para exhortar en el proceso de invitar, requerir, orientar y llevar de la mano a todos los entes públicos a fin de que den cabal cumplimiento a esta siguiente evaluación, no solo en la Administración Central, sino que también a la Paraestatal y a los Entes Públicos Municipales.



No habiendo más temas que tratar, la L.A.F. María Fernanda Arizmendi Sam dio por agotados los puntos del orden del día, quien agradeció al Colegio de Contadores Públicos del Guadalajara Jalisco A.C., por ser sede del CACEJ, así como derivado de las modificaciones del Reglamento Interior del CACEJ, agradeció a las y los Consejeros que no están considerados en las mismas, por su disponibilidad y disposición en aportar en todos los esfuerzos que como Consejo, se hace en el cumplimiento de la Armonización Contable, mencionándolos a continuación:

Lic. Enrique Israel Medina Torres, Dra. Mónica Teresita Ballescá Ramírez, Mtro. Mario Eduardo Rodríguez Ponce, Lic. Gloria Judith Ley Angulo, Dr. Iván Valdez Rojas, Mtro. Pablo Aguirre Ulloa en su representación y agradeció a todos los presentes por su tiempo y su colaboración con todos los temas tratados en la sesión, dando así por terminada la **1era. Sesión Extraordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco 2022**, siendo las 12:10 horas del 29 de septiembre del 2022.

A continuación, firman al calce las y los Consejeros asistentes a la Sesión.

L.A.F. María Fernanda Arizmendi Sam
Suplente del C.P.C. Juan Partida Morales,
Presidente del CACEJ y Secretario de la
Hacienda Pública

C.P. Humberto García Villalobos
Secretario Técnico del CACEJ y Director
General de Contabilidad Gubernamental de la
SHP



Mtra. Ruth Isela Castañeda Ávila
Suplente del Dr. Salvador Romero Espinosa,
Comisionado Presidente del ITEI

Lic. Sergio Gabriel Aguirre Nungaray
Suplente del Lic. Gerardo Rafael Trujillo
Vega, Coordinador de Administración y
Finanzas del Congreso del Estado de Jalisco

C.P.C. Abdel Eduardo Aguirre Ramirez,
Suplente del C.P.C. Pedro Javier Luna
Rodríguez, Presidente del Colegio de
Contadores Públicos de Guadalajara,
Jalisco, A. C.

Dra. Claudia Verónica Gómez Varela
Suplente del Dr. Jorge Alejandro Ortiz
Ramírez, Auditor Superior del Estado de
Jalisco

C.P. Pedro Gutiérrez
Suplente del Lic. Carlos García Lepe, Director
General del INDETEC

L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas
Consejero Titular, Director de Armonización
Contable y Disciplina Financiera de la SHP

Esta hoja de firmas forma parte del ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN
CONTABLE DEL ESTADO DE JALISCO, DEL AÑO 2022, celebrada en la ciudad de Zapopan, Jalisco, el día 29 de septiembre del
2022



L.C.P. Juan Miguel Martín del Campo Verdín
Suplente de la Dra. Mónica Teresita Ballescá
Ramírez, Directora General de Planeación y
Evaluación Participativa de la SPPC

Lic. Pablo Aguirre Ulloa
Suplente de la L.A.F. María Fernanda
Arizmendi Sam, Directora General de Egresos
de la SHP

Lic. María de Lourdes Echeverría Ayala
Suplente de la Lic. Gloria Judith Ley Angulo,
Directora General de Programación,
Presupuesto y Evaluación del Gasto Público de
la SHP

Lic. Carlos Jaramillo Gómez
Suplente del Lic. Enrique Israel Medina Torres,
Director General de Gestoría de la SGG

Mtro. Mario Eduardo Rodríguez Ponce,
Consejero Titular, Subsecretario de Ingresos
de la SHP;

Lic. Manuel Bustos Herrera,
Suplente del Lic. Álvaro González Alvarado,
Presidente Municipal de Chiquilistlán, Jalisco

Esta hoja de firmas forma parte del **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE JALISCO, DEL AÑO 2022**, celebrada en la ciudad de Zapopan, Jalisco, el día 29 de septiembre del 2022



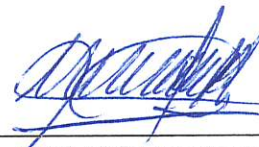
Mtro. Luis García Sotelo
Consejero Titular, Tesorero del Municipio de
Guadalajara, Jalisco



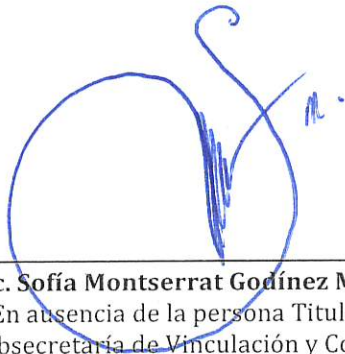
Mtro. Gilberto Tinajero Díaz
Suplente del Dr. Iván Valdez Rojas,
Director General de Vinculación y Evaluación
con Entidades Paraestatales de la SHP



C.P. Elisa Gallo Gutiérrez
Suplente del L.A.E Miguel Ángel García Aragón,
Director de Administración, Recursos
Humanos, Materiales y Servicios Generales del
Supremo Tribunal de Justicia



L.C.P. Roberto Navarro Arias
Suplente de la Lic. María Teresa Brito
Serrano, Contralora del Estado de Jalisco



Lic. Sofía Montserrat Godínez Melgoza
En ausencia de la persona Titular de la
Subsecretaría de Vinculación y Control del
Gasto de la SHP, firma en suplencia la
Directora General de Auditorías, con
fundamento en lo dispuesto por los artículos
3° fracción III, 6° fracción IV, inciso a), 67, 68
y 105 segundo párrafo, del Reglamento
Interno de la Secretaría de la Hacienda
Pública del Estado, publicado en el Periódico
Oficial "El Estado de Jalisco", el día 30 de
octubre de 2021.